

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-016844.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Hijos de Francisco Escaso, S.L. con domicilio en: Fuente del Maestre, Ctra. de Villafranca, n.º 15 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo S/N Intercalado en Línea Aérea MT. a 15 KV. "Villafranca-Fuente del Maestre" en Sector 12, de Fuente del Maestre.

Final: Apoyo S/N Intercalado en Línea Aérea MT. a 15 KV. "CT. Fábrica-CT. Ronda", en Sector 12, de Fuente del Maestre. Ambas Líneas propiedad de Hijos de Fco. Escaso.

Términos municipales afectados: Fuente del Maestre.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,430.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Rectas.

| | | |
|-------------|------------|----------|
| Aisladores: | Tipo | Material |
| | Suspendido | Vidrio |

Emplazamiento de la línea: Urbanización "La Matilla", Sector 12 en el T.M. de Fuente del Maestre.

Presupuesto en euros: 47.042,10.

Presupuesto en pesetas: 7.827.147.

Finalidad: Paso a Subterránea de Línea Aérea MT. para poder llevar a cabo la construcción de la Urbanización "La Matilla", en terrenos del Sector 12 de Fuente del Maestre.

Referencia del Expediente: 06/AT-001724-016844.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización

administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 23 de mayo de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la "Asistencia técnica en materia de coordinación de seguridad y salud y vigilancia de las obras de la Dirección General de Infraestructuras en la Zona II (Cáceres) (2007/2008)". Expte.: AT2007044.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: AT2007044.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica en materia de Coordinación de Seguridad y Salud y Vigilancia de las obras de la Dirección General de Infraestructuras en la Zona II (Cáceres) (2007/2008).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 03.04.07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 137.500,00 €.